



**Acta No. 68
SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:18 horas (trece horas con dieciocho minutos) del día 12 de junio de 2024, reunidos en la Sala de Juntas Cap. Diego Rodríguez de Montemayor, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA
Para la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo
Acta No. 68

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.





Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín Presidente Municipal.	Presente
C. Blanca Esthela Alanís Tello Primera Regidora	Presente
C. Adrián Gerardo Cavazos Garza Segundo Regidor	Presente
C. Rosa Ana Damián Santana Tercera Regidora	Presente
C. Juan Alejandro Espronceda de León Cuarto Regidor	Presente
C. María Idalia Marroquín Garza Quinta Regidora	Presente
C. Héctor Daniel Alanís Martínez Sexto Regidor	Presente
C. Irasema González Martínez Séptima Regidora	Ausente con Aviso
C. Olga Leticia Guerra Rodríguez Octava Regidora	Presente
C. María Albina González Caballero Novena Regidora	Presente
C. Ana Lucía Espronceda Tamez Síndico Primero	Presente
C. Andrés Martín Salazar Rodríguez Síndico Segundo	Presente

Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose la mayoría de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León,





se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

* -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 67 de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

* -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

ACTA No.67
SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal

1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día.

2.-Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura de las Actas Anteriores, así como el contenido de las mismas.

3.-Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.

4.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, mediante el cual se autoriza del cambio de propietario de un cajón de taxi a favor de la C. Laura Alicia Morales Barrios.





5.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, mediante el cual se aprueban las modificaciones a las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios con Cargo a los Ingresos y demás Contribuciones Municipales para el Período 2022-2024, en el Concepto: II.- Derechos, en el punto 13:

CONCEPTO:	ACTIVIDAD O SECTOR DE CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS:	BENEFICIO SOCIAL Y ECONÓMICO QUE REPRESENTA PARA EL MUNICIPIO:	LÍMITE PORCENTUAL DEL SUBSIDIO, QUE EN CUOTAS SERÁ EL QUE RESULTE DEL IMPORTE SUBSIDIADO EN EL PORCENTAJE OTORGADO:
II.- DERECHOS			
13-CUOTAS Y TARIFAS POR REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE BIENES INMUEBLES CONSIDERADOS NO MUNICIPALES	-Ciudadanos de la Tercera edad que radiquen en el municipio de Santiago, así lo demuestren, sea propietario y/o poseedor del inmueble a inspeccionar y habite en el mismo, el cual NO sea mayor a una superficie de 5 hectáreas.	Apoyar a estos grupos vulnerables de la tercera edad, que radiquen en el municipio de Santiago, N.L.	80%
	-Ciudadanos en general que radiquen en el municipio de Santiago, así lo demuestren, sea propietario y/o poseedor del inmueble a inspeccionar y el predio NO sea mayor a una superficie de 5 hectáreas	Apoyo a los ciudadanos del municipio de Santiago, N.L.	30%

6.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, mediante el cual se autoriza la modificación al cobro de Cuotas y Tarifas, por concepto de Revisión, Verificación y Análisis de Bienes Inmuebles Considerados No Municipales para quedar como sigue:

LOTES DE HASTA 300.00 MTS ² , PAGARA 30 UMAS
LOTES DE 300.00 MTS ² HASTA 600.00 MTS ² , PAGARA 60 UMAS
LOTES DE 600.00 MTS ² HASTA 5,000 MTS ² , PAGARA 90 UMAS
LOTES DE 5,000 MTS ² HASTA 10,000 MTS (1 HECTAREA), PAGARA 120 UMAS
LOTES DE 10,000 MTS ² (1 HECTAREA) HASTA 5 HECTAREAS, PAGARA 150 UMAS
LOTES DE 5 HECTAREAS HASTA 10 HECTAREAS, PAGARA 180 UMAS
LOTES DE 10 HECTAREAS EN ADELANTE, PAGARA 210 UMAS





7.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, mediante el cual se aprueba la anuencia especial para permisos especiales para llevar a cabo el evento "Expo Festival Outdoor", los días 7, 8 y 9 de junio de las 10:00 a las 22:00 horas en el predio denominado como Cielo Mágico.

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Naim N. Assad Benavides, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la solicitud de autorización de la baja voluntaria de la anuencia municipal a nombre de COMERCIAL YUQUIN S.A. DE C.V., con giro de Restaurant con Venta de Cerveza en el Consumo de los Alimentos; ubicado en Carretera Nacional Km 250, en Villa de Santiago, Nuevo León, con número de contribuyente 125.

2.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Naim N. Assad Benavides, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la solicitud de Anuencia Municipal a nombre de la C. MARCELA SUAREZ VALDES "EL ZAGUÁN" con giro de Restaurante Bar; ubicado en Calle Zaragoza No. 106, Centro de Santiago, Nuevo León.

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Francisco J. Almaguer Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, referente a la solicitud de la modificación al Acuerdo aprobado en las actas No. 97 del 28 de febrero de 2006 y 107 del día 12 de junio del año 2006, relativo a la Permuta de unos terrenos municipales por un terreno ubicado en la intersección de las Calles Melquiades Salazar y Central, propiedad de la C. LAURA YOLANDA SALAZAR LOZANO, para destinarlo como plaza de la Comunidad de San Pedro, Santiago, Nuevo León.

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del CMDTE. Guadalupe Eduardo Sánchez Quiróz, Secretario de Seguridad Pública y Vialidad Santiago,





N.L.; mediante el cual solicita se realicen las gestiones necesarias para la autorización de la donación de diversos bienes y servicios por parte de la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado de N.L., en beneficio de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, N.L.

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Dr. Mario Alberto Díaz Rodríguez, Director de la Preparatoria No. 20 de la UANL, en el que solicita la condonación del impuesto sobre espectáculos públicos derivados de la venta de boletos; para el evento Festival del Sabor, Manzanas y Naranjas, Gastronomía, Arte y Cultura a realizarse el día 24 de agosto del presente año en las instalaciones de la Fábrica El Porvenir, ubicada en C. Segunda de Morelos Sur 104, Colonia La Lomita en El Terrero, El Cercado, Santiago, Nuevo León.

6.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Lic. Humberto Antonio Cárdenas Almaguer, Secretario de Administración, referente a la propuesta de aumento de beneficiarios del Programa de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el objetivo de que cada semestre, al menos 20 estudiantes santiaguenses sean beneficiados.

7.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Oscar David Salazar Marroquín, Secretario de Desarrollo Social, referente a la modificación a los costos por concepto de inscripción y el pago de ampayers de la Liga Municipal de Softbol para la temporada 2024.

Continuamos con el Punto No. 5 del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

Se le cede el uso de la palabra al C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal,

El C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenas tardes, buenas tardes, en esta ocasión no hay informe

Punto No. 6 del Orden del Día, **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

*-No hay asunto presentado por las Comisiones





Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES**. Alguien que quiera hacer uso de la palabra.

No habiendo otro asunto a tratar pasamos al Punto No. 8 del Orden del Día: que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

El C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal. Siendo las 13:28 horas (trece horas con veintiocho minutos) del día 12 de junio de 2024, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.






RÚBRICAS


C. BLANCA ESTHELA ALANIS TELLO
PRIMERA REGIDORA


C. ADRIAN GERARDO CAVAZOS GARZA
SEGUNDO REGIDOR


C. ROSA ANA DAMIAN SANTANA
TERCERA REGIDORA


C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEON
CUARTO REGIDOR


C. MARIA IDALIA MARROQUIN GARZA
QUINTA REGIDORA


C. HECTOR DANIEL ALANIS MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

C. IRASEMA GONZALEZ MARTINEZ
SÉPTIMA REGIDORA


C. OLGA LETICIA GUERRA RODRIGUEZ
OCTAVA REGIDORA


C. MARIA ALBINA GONZALEZ CABALLERO
NOVENA REGIDORA


C. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. ANDRES MARTIN SALAZAR RODRIGUEZ
SÍNDICO SEGUNDO


C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 68 DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

ACTA SUCINTA

